

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-1009

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**DELEGACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y
JUVENTUD**

El presidente de esta Excm. Diputación Provincial, por decreto de referencia 2026/00002093 y fecha 24 de marzo del año en curso ha resuelto lo siguiente, de lo que se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que ésta celebre:

“Rectificar el error aritmético detectado en el Artículo 5. “Financiación y Cuantía de las ayudas” de las Bases del Plan Provincial de Cooperación Anual con los Ayuntamientos de la Provincia de Córdoba para la dinamización de los Puntos Vuela en el año 2026”, aprobadas por el Pleno de la Excm. Diputación de Córdoba, sesión ordinaria, celebrada el 18 de febrero del año 2026, y publicado extracto del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia nº 51, de fecha 13 de marzo de 2026.

Donde dice: “Artículo 5. “Financiación y Cuantía de las ayudas” la financiación de la ayuda económica aportada por la Diputación de Córdoba se realizará con cargo a crédito consignado en el presupuesto prorrogado, ascendiendo la cuantía a: 498.185,53 euros...../

Para los municipios comprendidos en el grupo A, la ayuda de la Diputación de Córdoba será de 4.700,48 euros, siempre entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026, y ascenderá a un total máximo de 65.806,72 euros. ”

Debe decir: “Artículo 5. “Financiación y Cuantía de las ayudas” “la financiación de la ayuda económica aportada por la Diputación de Córdoba se realizará con cargo a crédito consignado en el presupuesto prorrogado, ascendiendo la cuantía a: 498.185,53 euros..... /

Para los municipios comprendidos en el grupo A, la ayuda de la Diputación de Córdoba será de 4.700,54 euros, siempre entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026, y ascenderá a un total máximo de 65.807,56 euros. ”

EL PRESIDENTE

Córdoba, 27 de marzo de 2026.— El Presidente de la Diputación, Salvador Fuentes Lopera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0E18 9F58 AE4A 737B 3462 **Fecha Firma:** 01-04-2026 07:57:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

0E189F58AE4A737B3462